

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23857** *MANUEL CREO ANTELO*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela ( A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución nº 209/07 a instancia del S.P.E.E., contra Manuel Creo Antelo sobre Prestación, se ha dictado con fecha 10/06/11 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Manuel Creo Antelo, en situación de insolvencia total, por importe 2.447,70 euros de principal mas 247,77 euros, provisionalmente presupuestados para intereses,gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110049650-1**